REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE Nariño
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO

RESOLUCION NUMERO 2026000001 DE 2026

(2026-01-30)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA UN PAGO

EL DE INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Art. 91, Literal D, numeral 5 de la Ley 136 de 1994 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que dentro del presupuesto de Gastos de INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO, Vigencia 2026 existe una partida denominada:

* - DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS-MATERIALES Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJ

Que en virtud de lo anterior le corresponde a este despacho ordenar el pago correspondiente:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. Paguese a ROSAS PATIÑO ANA ISABEL identificado con NIT/CC 59819770 por concepto de PAGO SERVICIO DE ADECUACIÓN DE AULA DE INFORMÁTICA, ARREGLO DE ESCRITORIOS, MESAS, CORTINAS, ADECUACIÓN Y MONTAJE DE RED, PISOS Y MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ARTICULACIÓN DE MEDIA TÉCNICA Y LOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 5861, la suma de TRES MILLONES SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. (3,077,000.00)

ARTICULO SEGUNDO. El valor anterior se imputará al presupuesto de Gastos vigencia 2026

OBLIGACION PRESUPUESTAL NO. 2026000001

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.2.3.2.02.01.003.1.3.3.2.00.022	DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS-MATERIALES Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJ	Compromiso presupuestal	2026000001	3,077,000.00	0.00
			TOTAL	**3,077,000.00**	**0.00**

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Pasto a los 30 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2026

AFECTACION CONTABLE

Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
51111501	Mantenimiento	59819770	000	2026000001	3,077,000.00	0.00
24010101	Bienes y servicios	59819770	000	2026000001	0.00	3,077,000.00
SUMAS					**3,077,000.00**	**3,077,000.00**

Impreso por: Rosario Patricia Grijalba Vallejo